Mosquera, 20 de septiembre de 2023

Evaluadora económica,
ELIZABETH DURAN MENDOZA
SENA REGIONAL SANTANDER
San José de Cúcuta

Referencia: Solicitud de cumplimiento del decreto 1041 del 2022

Respetada Sra.

Reciba un cordial saludo, solicitamos se haga cumplimiento del decreto 1041 del 2022, que hace referencia a la extensión hasta el año 2023 de la facultad de los oferentes de acreditar el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos tres (3) años, para contribuir a la reactivación económica. Lo cual, para APCYTEL S.A.S., significa el año 2020 como se señala a continuación:

AÑO 2020					
	100%	0%			
INDICADOR	APCYTEL	N/A	UNION	REQUERIDO	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	8,72		8,72	2	OK
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,32		0,32	0,5	OK
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	6,11		6,11	1,5	OK
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,09		0,09	0,04	OK
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,06		0,06	0,04	OK

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA LINARES CORTES
CC. 52 885 600 de Bogotá
Representante legal
Apcytel S.A.S.

Diagonal 3 # 11– 04
Mosquera - Cundinamarca – Colombia Cel: 3173378896
E mail: Apcytel@apcytel.com
Página web: www.apcytel.com